

VALORACIÓN TÉCNICA

Expte. S-01054-2024

P. HAZ- Streaming y gestor de contenidos audiovisuales

El objeto del presente documento es la valoración técnica del expediente S-01054-2024, relativo al suministro de licencias de *streaming* para la reproducción de vídeos educativos a través de la plataforma de formación *online* de HAZ y para la provisión de un gestor de contenidos audiovisuales que permita el almacenaje, administración, distribución y generación de distintos contenidos multimedia a través de la plataforma educativa de HAZ.

Esta valoración se realizará atendiendo a lo establecido en el pliego de condiciones generales (en adelante, PCG), así como a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas (en adelante, PCT).

Se trata de un expediente único, para su valoración se atenderá a lo establecido en la cláusula 10ª del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales, relativo a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor a cuya puntuación se asigna una puntuación máxima de 40 puntos.

Para este expediente se han recibido tres ofertas técnicas:

- ELEARNING SOLUTIONS SL
- TECNOLOGÍAS PLEXUS SL
- TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL SLU

Se procede en consecuencia a analizar cada una de las ofertas:

ELEARNING SOLUTIONS SL

El licitador presenta una memoria técnica en la que incluye la información de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo realizar una adecuada valoración de los criterios indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG, así como de lo expuesto en el PCT en lo relativo al cumplimiento de los requisitos técnicos y funcionales previstos en el mismo.

Se destacan positivamente los siguientes aspectos: (i) que la solución disponga de plugin homologado por OpenLMS; (ii) que la propuesta de servicio de soporte técnico mejore muy significativamente el nivel de servicio requerido ofreciendo una reducción de los tiempos de respuesta a las incidencias que marca el PCT (p.11) y también la extensión de 2 horas del horario de atención del equipo soporte previsto en dicha página; (iii) en relación a la formación a usuarios, se ha valorado positivamente que la propuesta desgrane un plan detallado de las acciones de formación previstas, segmentadas por perfiles y con una concisa concreción de sesiones y contenidos que cubren 29 horas de formación; y, que junto al plan descrito se ofrezca formación ilimitada durante todo el contrato para el personal técnico de RTVEin.

En conclusión, se valora la propuesta presentada de forma muy satisfactoria destacando como mayor fortaleza el enfoque de integración con el ecosistema Haz, así como el plan de formación propuesto.

TECNOLOGÍAS PLEXUS SL

El licitador presenta una memoria técnica en la que incluye la información de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo realizar una adecuada valoración de los criterios indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG, así como de lo expuesto en el PCT en lo relativo al cumplimiento de los requisitos técnicos y funcionales previstos en el mismo.

Se destacan positivamente los siguientes aspectos: (i) el plan de inicio presentado por ser ágil y concretar de forma clara y coherente las fases de implementación y acciones asociadas a la ejecución del licenciamiento previsto; (ii) se valora en esta misma línea que el almacenamiento y carga de vídeos se ofrezca sin limitaciones; (iii) así también, que la propuesta de servicio de soporte técnico mejore muy significativamente el nivel de servicio requerido ofreciendo una reducción de los tiempos de respuesta a las incidencias que marca el PCT (p.11), una cobertura 7/24 multicanal así como la composición y perfiles del equipo de soporte destinados al servicio; (iv) en relación al plan de formación a usuarios, se ha valorado positivamente que la propuesta establezca un mínimo de 20 horas de formación sincrónica únicas de contenido y temática y distinguiendo itinerarios de aprendizaje por perfiles; (iv) asimismo se valora positivamente la continuidad profesional que ofrece esta solución a los estudiantes.

En conclusión, se valora la propuesta de forma muy satisfactoria destacando como mayor fortaleza la agilidad y acompañamiento en el plan de inicio del suministro, así como la facilidad de uso y continuidad de la solución.

TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL SLU

El licitador presenta una memoria técnica en la que incluye la información de forma ordenada y clara, permitiendo realizar una adecuada valoración de los criterios indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG, así como de lo expuesto en el PCT en lo relativo al cumplimiento de los requisitos técnicos y funcionales previstos en el mismo. Sin embargo, el hecho de que la solución propuesta integre dos aplicaciones genera dudas sobre las duplicidades que podrían producirse en los procesos de gestión vinculados al suministro.

Otros aspectos a destacar son los siguientes: (i) en relación al plan de inicio del suministro, la propuesta no incluye información suficientemente amplia y precisa para realizar una valoración adecuada; (ii) en relación al servicio de soporte técnico, se valora positivamente que la propuesta extienda en 1 hora más del horario de atención del equipo soporte y que se garantice el cumplimiento de los tiempos de respuesta, no obstante la mejora en algunos de los tiempos de respuesta a las incidencias son comparativamente inferiores a las aportadas por los otros dos licitantes; (iii) en relación al plan de formación a usuarios, la memoria describe una propuesta formativa que supera las 20 horas y que incluye dos formaciones presenciales, lo que se valora muy positivamente, pero la descripción metodológica de las sesiones de formación online dificulta la evaluación de la idoneidad de la propuesta presentada.

En conclusión, se valora la propuesta de forma satisfactoria puesto que cumple con todos los requisitos técnicos y funcionales requeridos en el PCT aunque la duplicidad de aplicaciones que se propone para cubrir la totalidad de las funcionalidades requeridas genera dudas operativas.

CONCLUSIÓN:

En atención a lo expuesto, se valora cada una de las propuestas presentadas de la siguiente forma:

	ELEARNING SOLUTIONS SL	TECNOLOGÍAS PLEXUS SL	TELFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL SLU
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	35 puntos	35 puntos	25 puntos